Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 17.10.2022 18:05:45

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022.

VISTO la Resolución Nº 206/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Pablo Javier GONZALEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó la materia Portugués, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de septiembre de 2022, aconsejó refrendar la Resolución Nº 206/2021 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 206/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez al cursado y a la aprobación de la asignatura Portugués, sin tener regularizada ni aprobada su correspondiente correlativa Inglés

II, al alumno Pablo Javier GONZALEZ, Legajo N° 10710, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1472/2022

UTN
MEL
DAM

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 17.10.2022 09:20:48
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 17.10.2022 10:09:58